

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**6528** CRISTALLERIES I SANITARIS FORN, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital vigente se hace público que la Junta General Extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad Mercantil Cristalleries i Sanitaris Forn, S.A., con domicilio social en Manresa, Barcelona, Ctra. Cardona, núm. 11-15, provista de CIF A 08052755, celebrada el 22 de noviembre de 2024, se adoptó por unanimidad, de conformidad con la Ley y sus Estatutos sociales, el acuerdo de proceder a la reducción del capital social por amortización de acciones propias, y, enumerar de nuevo las acciones sociales de la compañía, restantes, tras la amortización de las propias.

En lo referente a la reducción de capital para amortizar acciones propias, se acordó reducir el capital social en la cifra de 119.809,29 euros, mediante la amortización de 1029 acciones propias: 681 de 12,77.- € de valor nominal, cada una, números: 1.- a 65.-; 426.- a 525.-; 826.- a 838.-; 913.- a 934.-; 1001.- a 1300.-; 2020.- a 2200.-, todas incluidas y 348 de valor nominal 319,29€, cada una, números 2501.- a 2520.-, 2601.- a 2620.-; 2745.- a 2840.-; 3081.- a 3292.-; todas incluidas, que poseía la Sociedad en autocartera, las cuales habían sido previamente adquiridas por la Sociedad por título de compraventa.

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será únicamente la amortización de tales acciones propias.

Como consecuencia de la reducción de capital, se procederá a dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales y tendrá, en lo sucesivo el siguiente tenor literal:

"Artículo Quinto.- El capital social es de ciento sesenta y cuatro mil novecientos noventa y tres con treinta y nueve Euros, 164.993,39.-€, representado en conjunto por 2.263 Acciones nominativas: (i) 1819 acciones de valor nominal 12,77.-€ cada una, numeradas correlativamente de la número 1.- a la 1189.-, ambas incluidas, y por 444 acciones de 319,29.-€ de valor nominal cada una de ella, numeradas correlativamente de la 1820.- a 2263.- ambas incluidas, totalmente suscritas y desembolsada.

Todas las acciones serán nominativas y estarán representadas por títulos que podrán ser unitarios o múltiples, contendrán todos los requisitos legales, y, en especial la limitación de su transmisibilidad que se establece en estos Estatutos y la firma del Presidente del Consejo."

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital social en el plazo de (1) mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la ley de sociedades de Capital.

Manresa, 22 de noviembre de 2024.- Presidente del Consejo de Administración, Josep Valls Selga.

ID: A240055038-1